



GACETA DE MANILA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta ciudad.—Suscritores foráneos..... 1 año, de real al mes.
particulares 1 peso.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MANILA.—Imp. Amigo del País, Calle de PALACIO núm. 3.
En PROVINCIAS.—En casa de los correspondientes de dicho periódico.
Su número sueldo..... EN REAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta ciudad.—Suscritores foráneos..... 1 año, de real al mes.
particulares 1 peso. franco de portes

PART. MILITAR.

Orden de la plaza del 18 al 19 de Octubre de 1863.
GENERALES DE DIA.—Dentro de la plaza.—El Sr. Coronel, Teniente Coronel, D. Luis Gonzalez Checa.—Fuera San Gabriel.—El Comandante, D. Juan Manella.
PARADA.—Los cuerpos de la guarnición. Rondas núm. 10. Sala de Hospital y Provisiones. Batallón Expedicionario "Orlos de yatlalli", núm. 1. Sargento para el paso de los cuarteles núm. 1.

El Regimiento Infantería núm. 5, y pelotones de Isabel II núm. 9, se foguearán en toda la presente semana con bala, y sin ella tendrá lugar el primer Regimiento en la playa á espaldas de su cuartel, y el segundo en el campo de Bagumbayan. El núm. 10 lo verificarán igualmente los días 20, 21 y 22 del actual, en el mismo sitio sin bala, todos á órden de la mañana. Lo que de órden de Excmo. Sr. General Gobernador militar de la plaza, se pone en conocimiento del público para evitar un caso desgraciado.—El Coronel Sargento mayor, Juan de Lara.

SUBINSPECCION DE ARTILLERIA DEL DEPARTAMENTO DE FILIPINAS.

El apoderado del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y demás señores que á continuación se expresan, en por sí ó por medio de apoderados debidamente autorizados, se servirán presentarse en la Secretaría de esta Subinspeccion los días 22, 23 y 24 del corriente, de ocho á doce de su mañana, con objeto de enterarse de una providencia que les concierne.

- D. Ramon de Elejalde.
- Andrés Gimenez.
- Juan de Juste.
- José Frizco.
- Miguel Sanchez.
- Saturino Lázaro.
- Domingo Penavella.
- Francisco Villena.
- Francisco Barbon.
- Justo Reyes.

Manila 17 de Octubre de 1863.—El Capitan Secretario, Ramon Rodriguez de Riera. 2

AUSENCIAS OFICIALES.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Los chinos que á continuación se espresan, radicados en esta provincia, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Yu-Chienchin..	311	Dy-Suoco..	782
Sy-Nayo..	21438	Vy-Juangco..	19297
Chua-Chenhan..	14174	Cue-Tianco..	15712
Yu-Jotao..	16909	Co-Cuangco..	17710
Vy-Chanco..	21122	Quieng-Tioco..	4218
Yap-Liangco..	20692	Sia-Cuyco..	21558
Yap-Chuangco..	17943	Yu-Jueco..	10141

Manila 17 de Octubre de 1863.—Baura. 3

Los chinos que á continuación se espresan, empadronados en esta provincia, en la clase de transeuntes, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos que puedan convenir.

Yu-Caco..	22226	Sy-Tocco..	19156
-----------	-------	------------	-------

Manila 17 de Octubre de 1863.—Baura. 3

Administracion General de la Renta de Aduanas DE LUZON.

Autorizada esta dependencia para sacar á concierto la impresion de quinientos ejemplares de Cuentas de

Rentas Públicas para el servicio de la misma, tendrá lugar dicho acto de doce á dos de la tarde del martes 20 del corriente, bajo el tipo de veinte pesos, en progresion descendente y con sujecion al modelo y pliego de condiciones que obra en la mesa del negociado á las horas de oficina: lo que se anuncia á fin de que los que quieran encargarse de este servicio puedan concurrir el citado dia.

Manila 17 de Octubre de 1863.—El Administrador P. S. J. Barrosa. 2

Administracion general de Rentas Estancadas DE LUZON.

Autorizado este centro por la Intendencia general, para contratar en concierto público la adquisicion de veintiocho libros en blanco, que necesitan las Administraciones de Hacienda pública de las provincias Visayas, bajo el tipo de cincuenta y cinco pesos, se anuncia al público que aquel acto tendrá lugar á las doce del sábado veintiocho del corriente, en el despacho de esta Administracion general, hallándose de manifiesto desde hoy en la mesa de partes de la misma el pliego de condiciones para los que gustare enterarse. Manila 16 de Octubre de 1863.—Teodoro Roca. 2

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS.

Necesitando esta Inspeccion general adquirir cien trapales de lona embetunada con adquiren y barniz del mismo, de diez y seis varas en cuadro cada trapal, al precio de seis pesos uno, con destino á la fabrica de tabacos de la Princesa, se anuncia al público para que los que quieran prestar este servicio se presenten en dicha dependencia el dia 20 del actual, á las doce en punto de su mañana, en cuyo dia y hora se adjudicará el espresado servicio á favor de aquel que ofrezca mayores ventajas á la Hacienda.

Manila 17 de Octubre de 1863.—Bravo. 2

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

De órden del Sr. Gobernador Civil de esta provincia se hace saber al público que el dia 28 del presente mes se celebrará almoneda pública en el Muro del Sur, y se adjudicarán al mejor postor los lotes de materiales que se espresan en la relacion que á continuación se publica: siendo obligacion de las personas que compren dichos materiales recogerlos dentro del plazo prudencial que en el acto se señalará, abonando al mismo tiempo el importe de ellos.

Manila 15 de Octubre de 1863.—Manuel Rosado.

Relacion de los lotes de cañas y vejucos que se han de espender en almoneda pública el 19 del corriente.

- Por 31 lotes de cañas una de á 500 por cada lote.
- Por 24 id. de id. espina á 500 id. id. id.
- Por 1 id. de id. id. de 700 id.
- Por 4 id. de id. id. de á 500 id.
- Por 33 id. de vejucos grandes partidos de 1.º de 1000 vejucos cada uno.
- Por 21 id. de id. 20 lotes de á 4000, y uno de 5000
- Por 1 id. de id. pamaoel de 19,500 vejucos celote.

Muro del Sur 13 de Octubre de 1863.—El Inspector de obras públicas, Manuel Miranda. 0

SECRETARIA DE LA REAL AUDIENCIA DE MANILA.

Desde esta fecha queda de alta en la lista de abogados en ejercicio, residentes en esta Capital, el licenciado D. Leopoldo Segundo Pacheco, teniente fiscal que ha sido de esta Real Audiencia. Y se publica en la Gaceta para general conocimiento. Manila 16 de Octubre de 1863.—Cristoval Regidor. 0

ADMINISTRACION DEPOSITARIA DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE MANILA.

Resultando vacante el Estanco núm. 31, situado en Jaboneros del pueblo de Binondo, por defuncion de propietario que la obtenió, las personas que deseen servir, presentarán sus solicitudes documentadas á esta Administracion, la cual propondrá á la superioridad, á la que mejores antecedentes reúna y ofrezca veificar las sacadas al contado.

Manila (Binondo) 9 de Octubre de 1733.—Llanos. 0
La Tercera, ha sido trasladada en este dia de la fecha, á la calle de Aulague frente de la Administracion general de Rentas Estancadas.
Lo que se pone en conocimiento del público.
Manila (Binondo) 13 de Octubre de 1863.—Llanos. 0

Desde el dia de la fecha se hallan al espendio público en la terrena y sitios de costumbre los billetes de la Real Loteria, correspondientes al 11.º sorteo que se ha de verificar el dia 9 de Noviembre próximo, al precio de dos pesos cada uno.

Manila (Binondo) 13 de Octubre de 1863.—Llanos.

COMISARIA DE VIGILANCIA DE MANILA.

Dispuesto por el bando del Sr. Corregidor de esta Ciudad de 1.º de los corrientes que los carros que conducen efectos sean inscritos y numerados en esta Comisaria, se hace saber al público para que los dueños de dichos carros, se presenten en la espresada oficina con el fin indicado, y que de no hacerlo se les seguirán los perjuicios á que den lugar.

Manila 16 de Octubre de 1863.—Marcelino Salas. 0

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor correo de S. M. *Malespina*, que saldrá el Domingo 25 del corriente con destino á Hongkong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa, via del Istmo de Suez y sus escalas. En su virtud la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las cuatro en punto de la tarde del espresado dia.

Las cartas depositadas en los buzones del Vivac y Sta. Cruz se recogerán á las tres, y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

La rectificacion de peso para las de España solo se hará hasta las tres de la tarde por la reja de los certificados.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 13 de Octubre de 1863.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas. 5

Por el vapor mercante, *Esperanza*, que saldrá el martes 20 del corriente para Iloilo, remitirá esta Administracion la correspondencia oficial y pública para dicho punto, y los distritos de Capiz, Antique, Isla de Negros, Concepcion y Escalante, que se encuentre depositada en la misma hasta las ocho de la mañana del espresado dia.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Manila 16 de Octubre de 1863.—Hazañas. 0

El domingo 18 del corriente, saldrá con destino á Calamianes y Balabac, el cañonero de guerra, *Martinetes*, por cuyo buque remitirá esta Administracion la correspondencia oficial y pública para dichos puntos, que se encuentre depositada en la misma hasta las once de la mañana del referido dia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 16 de Octubre de 1863.—Hazañas. 0

El bergantin español, *Neptuno*, y la barca inglesa, *Barlockan*, piden visita de salida, el 1.º con destino á Emuy, para mañana á las once, y el 2.º para idem el lunes 19 del corriente, á las ocho de su mañana, según avisos recibidos de la Capitanía del puerto. Manila 16 de Octubre de 1863.—Hazañas. 0

